

e-mail: concejotostado@hotmail.com Prov. Santa Fe

Poi tanto Téngase por Ordenonzo Municipal, cúprolase, comuniquese, publiquesby archivoso -

FERNANDO JOSE BOYELA Secretario de Sobierno Municipalidar de l'ostado

ENGIQUE ALEREDE MUNISM Intendente Municipai 110 Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350 Registrado bajo Nº3052 | 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3052/2023

VISTO:

El Mensaje Nº 011/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que existen numerosos contribuyentes que pretenden acceder al beneficio instaurado, pero que, necesitan contar con una extensión del plazo ya conferido en la citada Ordenanza;

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Prorrógase el plazo establecido en el artículo N° 5 de la Ordenanza Municipal N° 2994/2022, hasta el día 30 de abril de 2023, inclusive.

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTICULO 3°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

SECRETARIA Honorable Concejo Municipi Cludad de Tostado

OSVALDÓ C. GAI PRESIDENTE porable Concejo Deliber iudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO MESA DE ENTRADAS Entro: